

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : SEGURO SOCIAL DE SALUD
Nomenclatura : AS-SM-7-2023-ESSALUD/CNSR-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL EQUIPAMIENTO DE LA PLANTA DE PRE TRATAMIENTO DE AGUA - CASA FUERZA DEL CENTRO NACIONAL DE SALUD RENAL - ESSALUD

Ruc/código :	20171545677	Fecha de envío :	07/09/2023
Nombre o Razón social :	MERCANTIL INTERAMERICANA S.A.C	Hora de envío :	19:20:55

Consulta: Nro. 1

Consulta/Observación:

CONSULTAS

1.- CAP III REQUERIMIENTO, 3.1 TERMINOS DE REFERENCIA, 5 CARACTERISTICAS Y CONDICIONES DEL SERVICIO A CONTRATAR, 5.2 ACTIVIDADES, 5.2.1 FILTRO MULTIMEDIA, D SUMINISTRO Y CAMBIO DE MEDIOS FILTRANTES (Pag 22 y 23)

d.1 Antracita de 1 mm; requieren 9 pies cúbicos

d.2 Arena de cuarzo de 0.5 mm; requieren 9 pies cúbicos

d.3 Garnet 3 -40; requieren 9 pies cúbicos

d.4 Grava de soporte de cuarzo de 1/8 ϕ a 1/16 ϕ ; requieren 9 pies cúbicos

Según su estructura para su Filtro Multimedia que tiene un tanque de FRP de 36 ϕ x 72 ϕ ; requieren esa cantidad de medio filtrante.

CONSULTA: Nuestra empresa cuenta con otro tipo de estructura para el Filtro Multimedia con dicho tanque de 36 ϕ x 72 ϕ Y como soporte consideramos 02 medidas

¿PARA UN MEJOR DESEMPEÑO DEL FILTRO MULTIMEDIA, ES POSIBLE CONSIDERAR NUESTRA ESTRUCTURA?

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: iii Literal: 3.1 Página: 22

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Respecto a la consulta se precisa que, el contratista deberá ceñirse a la estipulado en los términos de referencia en cuanto al material solicitado (medio filtrante) y a la cantidad indicada. Sobre el particular, el contratista puede realizar una oferta de igual o superior calidad del material solicitado (medio filtrante) más no de la cantidad establecida en los términos de referencia, por ser un parámetro establecido por el área usuaria.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No se incorporará nada a las Bases

Entidad convocante : SEGURO SOCIAL DE SALUD

Nomenclatura : AS-SM-7-2023-ESSALUD/CNSR-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL EQUIPAMIENTO DE LA PLANTA DE PRE TRATAMIENTO DE AGUA - CASA FUERZA DEL CENTRO NACIONAL DE SALUD RENAL - ESSALUD

Ruc/código : 20171545677

Fecha de envío : 07/09/2023

Nombre o Razón social : MERCANTIL INTERAMERICANA S.A.C

Hora de envío : 19:20:55

Consulta: Nro. 2

Consulta/Observación:

2.- CAP III REQUERIMIENTO, 3.1 TERMINOS DE REFERENCIA, 5 CARACTERISTICAS Y CONDICIONES DEL SERVICIO A CONTRATAR, 5.2 ACTIVIDADES, 5.2.2 PARA CADA ABLANDADOR, DE SUMINISTRO Y CAMBIO DE RESINA (Pag 24).

d.1 Resina, requieren 25 pies por cada tanque

d.2 Grava de soporte de cuarzo de 1/8 \varnothing a 1/16 \varnothing ; requieren 4 pies cúbicos

Según su estructura para su Ablandador Twin (2 tanques de FRP de 36 \varnothing x 72 \varnothing); requieren esa cantidad de resina que en total sería de 50 pies y grava de soporte 8 pies.

CONSULTA: Nuestra empresa cuenta con otro tipo de estructura de soporte para el Ablandador Twin con el tanque de 36 \varnothing x 72 \varnothing (02 unidades)

Esta cantidad de resina es para los 02 tanques

Y para una mayor eficiencia consideramos como soporte 02 medidas, y esas serian las cantidades en total para los 02 tanques.

PARA UN MEJOR DESEMPEÑO DE LOS ABLANDADORES, ES POSIBLE CONSIDERAR NUESTRA ESTRUCTURA?

Acápite de las bases : Sección: Especifico

Numeral: iii

Literal: 3.1

Página: 24

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Respecto a la consulta se precisa que, el contratista deberá ceñirse a la estipulado en los términos de referencia en cuanto al material solicitado (medio filtrante) y a la cantidad indicada. Sobre el particular, el contratista puede realizar una oferta de igual o superior calidad del material solicitado (medio filtrante) más no de la cantidad establecida en los terminos de referencia, por ser un parametro establecido por el area usuaria.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No se incorporará nada a las Bases

Entidad convocante : SEGURO SOCIAL DE SALUD

Nomenclatura : AS-SM-7-2023-ESSALUD/CNSR-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL EQUIPAMIENTO DE LA PLANTA DE PRE TRATAMIENTO DE AGUA - CASA FUERZA DEL CENTRO NACIONAL DE SALUD RENAL - ESSALUD

Ruc/código : 20171545677

Fecha de envío : 07/09/2023

Nombre o Razón social : MERCANTIL INTERAMERICANA S.A.C

Hora de envío : 19:20:55

Consulta: Nro. 3

Consulta/Observación:

.- CAP III REQUERIMIENTO, 3.1 TERMINOS DE REFERENCIA, 5 CARACTERISTICAS Y CONDICIONES DEL SERVICIO A CONTRATAR, 5.2 ACTIVIDADES, 5.2.3 PARA EL FILTRO DE CARBON, D SUMINISTRO Y CAMBIO DE CARBON ACTIVADO Y ELEMENTO FILTRANTE (Pag 25).

d.1 Carbón Activado; requieren 25 pies cúbicos

d.2 Grava de soporte de cuarzo de 1/8" a 1/16"; requieren 4.2 pies cúbicos

Según su estructura para su Filtro de Carbón Activado que tiene un tanque de FRP de 36" x 72"; requieren esa cantidad de medio filtrante.

CONSULTA: Nuestra empresa cuenta con

otro tipo de estructura para el Filtro de Carbón Activado con dicho tanque de 36" x 72"

Y como soporte consideramos 02 medidas

¿PARA UN MEJOR DESEMPEÑO DEL FILTRO DE CARBÓN, ES POSIBLE CONSIDERAR NUESTRA ESTRUCTURA?

Acápites de las bases : Sección: Especifico

Numeral: iii

Literal: 3.1

Página: 25

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Respecto a la consulta se precisa que, el contratista deberá ceñirse a lo estipulado en los términos de referencia en cuanto al material solicitado (medio filtrante) y a la cantidad indicada. Sobre el particular, el contratista puede realizar una oferta de igual o superior calidad del material solicitado (medio filtrante) más no de la cantidad establecida en los términos de referencia, por ser un parámetro establecido por el área usuaria.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No se incorporará nada a las Bases